

Santa Fe, 26 de agosto de 2026

Circular N°3. Licitación Pública N° 06/26

A. MODIFICATORIA DE INFORMACIÓN

Por la presente se procede a **modificar la fecha, hora y lugar del Acto de Apertura de Sobres** establecido en el primer y segundo párrafo del artículo 23 del PCP, que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 23.- ACTO DE APERTURA

El acto de apertura de las ofertas será realizado en fecha 18 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas.

El acto de apertura tendrá lugar en la Sala de muestras del Centro Cultural Sarmiento, sita en calle Moreno N° 1020, de la localidad de Totoras, Provincia de Santa Fe, Argentina [...]

Quedan subsistentes y vigentes todas las demás condiciones del artículo no modificadas por la presente circular.

Como consecuencia, se procede a modificar el artículo 10 del PCP, que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 10.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Se recibirán ofertas hasta el día 18 de septiembre de 2026, a las 10:30hs.

Hasta el día 17 de septiembre de 2026 las propuestas se recibirán en la Mesa de Entradas de las oficinas de “Santa Fe Gas y Energías Renovables S.A.P.E.M.” (ENERFE) ubicadas en Francisco Miguens N° 260, Piso 3, Torre II, CP: 3000 -ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Argentina, en el horario de 8:00hs a 14:00hs.

El día 18 de septiembre de 2026 las propuestas se recibirán en la Sala de muestras del Centro Cultural Sarmiento, sita en calle Moreno N° 1020, de la localidad de Totoras, Provincia de Santa Fe, Argentina, en el horario de 09:30hs a 10:30hs.

Las ofertas que se presenten después del día y hora fijados no serán admitidas. ENERFE no asume responsabilidad alguna ni admitirá reclamos por la no apertura de las propuestas recibidas fuera de la fecha establecida”.



B. MODIFICATORIA DE INFORMACIÓN TÉCNICA

Por la presente se informa que al tramo de gasoducto comprendido entre la derivación a la ERP de Casas y la VBL N°3 de Cañada Rosquín le corresponde cañería de 10", en lugar de 8". En consecuencia, en todas las referencias a este tramo en el Anteproyecto, en el PETP y la planilla de cotización deberá leerse "**Ø10" API 5L X56' e: 7,10mm**" en lugar de "**Ø8" API 5L X52 e:6,40mm**".

Asimismo, la Válvula de Bloqueo de Línea citada anteriormente (VBL N°3) es de 10" de diámetro, en lugar de 8" de diámetro. Así, deberá leerse "**VBL N°3 de 10"** en lugar de "**VBL N°3 de 8"** en todas las menciones en la documentación correspondiente.

Sin otro particular, los saludo atentamente.


RODOLFO A. GIACOSA
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - SAPEM
PRESIDENTE